



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL,  
CELEBRADA EL DÍA**

**27 DE JUNIO DEL 2016**

**ACTA NÚMERO: 10/2016/CDR**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 27 de Junio del año dos mil dieciséis, en el Salón del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del edificio denominado la Casona, ubicado Morelos Norte # 82, Zona Centro de esta Ciudad, se reúnen los diputados Sergio Ochoa Vázquez, Eduardo García Chavira, Belinda Iturbide Díaz, José Jaime Hinojosa Campa y Juan Manuel Figueroa Ceja, Presidente e integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, de la Septuagésima Tercera Legislatura; Asimismo se cuenta con la asistencia del Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, para el desahogo de la presente reunión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión, somete a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: ----

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y comprobación del quórum;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen del Informe de Gobierno del Doctor Salvador Jara Guerrero, en el rubro de Michoacán Competitivo Eje II, en su apartado 2.1 Fortalecimiento de la Capacidad productiva y comercio;
4. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de desarrollo Rural;
5. Asuntos generales.

**1. Registro de asistencia.** En este punto el Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, instruye al Secretario Técnico de la Comisión, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informa que se encuentran presentes la totalidad de los diputados que integran la Comisión, por lo que existe quórum legal.-----

**2. Lectura y aprobación del orden del día.** Continuando con el desahogo del segundo punto el Diputado Sergio Ochoa Vázquez Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico ponga a consideración a los asistentes el orden del día y una vez dado a conocer el mismo se somete a votación, aprobándose en todos



Segunda Legislatura, celebrada el 31 de agosto de 2015 el titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Doctor Salvador Jara Guerrero, presentó el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al período 2014-2015, mismo que fue turnado a las comisiones de dictamen, para su estudio, análisis y dictamen respectivo, en razón de competencia, nos corresponde dictaminar los asuntos relacionados con el Eje II Michoacán Competitivo, en su apartado 2.1 Fortalecimiento de la capacidad productiva y comercio, en el cual se desprenden las obras y acciones que fueron objeto de análisis y supervisados por los integrantes de esta Comisión los cuales fueron seleccionados de forma aleatoria para su atención, el Diputado Presidente pidió al secretario técnico que diera lectura al proyecto de Dictamen, concluida su lectura el **Diputado Presidente** preguntó a los presentes si tienen alguna observación, aportación o comentario que hacer sobre el proyecto de Dictamen, desahogando y unificando los comentarios vertidos por los Diputados, el Diputado Presidente sometió a consideración el proyecto de Dictamen del Informe de Gobierno del Doctor Salvador Jara Guerrero, que contiene proyecto de Acuerdo para:

**PRIMERO.** Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que antes de comenzar nuevos proyectos de infraestructura hidroagrícola, concluya a la brevedad y realice las acciones y gestiones necesarias tendientes a que sean reparadas de manera eficiente y oportuna las fallas técnicas y operativas que presentan las Presas del Programa Integral de Desarrollo Rural, en su componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), así mismo informe a este Poder Legislativo de las acciones emprendidas al respecto.

**SEGUNDO.** Se exhorta a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, a fin de que instruya al Órgano Técnico del Congreso del Estado, y en el ámbito de sus atribuciones, realice la revisión de los siguientes programas aplicados por la Secretaría de Desarrollo Rural:

1. Programa de concurrencia con las entidades federativas, componente proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios, pesca y acuícolas;
2. Programa de Fomento a la Promoción Comercial de Productos



4. Programa de fomento agrícola fertilizante químico;
5. Así como de las Presas construidas a través del Programa Integral de Desarrollo Rural, en su componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA);
6. Programa del Seguro Agropecuario Catastrófico.

**TERCERO.** Comuníquese al Gobernador Constitucional del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

**CUARTO.** Comuníquese a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y efectos conducentes.

Manifestando su aprobación la totalidad de los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Rural y se procedió a la firma del mismo. Se instruyó al secretario técnico presentar el Dictamen aprobado a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos a fin de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión del Pleno de este Congreso. -----

**5. Asuntos generales** Por último se desahoga el punto número cinco del orden del día, y el Diputado Presidente pregunta a los diputados presentes, si tenían algún asunto que tratar, manifestando los legisladores que por el momento no tienen asunto que exponer, no habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente de la Comisión da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Rural. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado. Siendo las 16:56 dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del mismo día.-----

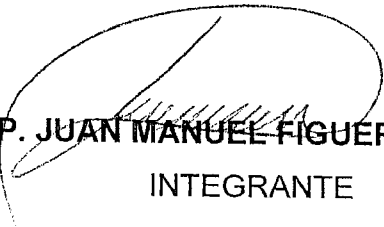
**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

  
**DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ**


**PRESIDENTE**



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
Comisión de Desarrollo Rural



DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA  
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural celebrada el día 27 de Junio del 2016- -----